

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Julio 07 de 2021 , al Despacho informando que no se ha dado respuesta al oficio por parte del Juzgado 26 de Familia de Bogotá. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Julio siete (07) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial que antecede, este despacho dispone que por secretaria se libre comunicación al Juzgado 26 de Familia de Bogotá, requiriéndole para que se sirva dar respuesta al oficio 337 librado por este despacho.

Por lo anterior y se reprograma la audiencia para el día **veinte (20) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 2:30 P.M.**, en dicha oportunidad se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión y se emitirá el respectivo fallo, de contar con la totalidad de las pruebas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<i>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</i> Hoy julio 08 de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 114 CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN Secretaria
--